

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8042** VALLADOLID

Doña M.<sup>a</sup> Begoña Ozamiz Bageneta, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Valladolid, por el presente,

Hago saber:

1.º-Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración concurso 0000068/2021 y NIG n.º 47186 47 1 2021 0000067, se ha dictado en fecha 12 de febrero de 2021 Auto de declaración y conclusión de concurso del deudor HERBODISA, S.L.U., con CIF B47543442, con domicilio social en C/ Rosa Chacel, n.º 6, 3.º, de Valladolid.

2.º-Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Valladolid, 12 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Begoña Ozamiz Bageneta.

ID: A210009613-1